

# Colegio Nacional del Notariado ofrece ayuda si se requiere en jornada electoral

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Colegio Nacional del Notariado Mexicano AC podrá certificar el conteo de votos en los 300 consejos distritales siempre y cuando se haga la solicitud. Su presidente, Ricardo Vargas Navarro, explicó que las casi 5 mil oficinas apoyarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en caso de que requieran la asistencia de un notario para dar fe de los cómputos distritales durante los 10 días en que se efectuarán, así como en casos de cambio de domicilio de casillas a última hora o de que cuando se cumpla el horario para votar haya fila.

“Si para esos conteos en alguna entidad nos piden apoyo como notariado, estaremos ahí para apoyar. Digamos que ése sería uno de los principales temas. También estaremos aquí (en el INE) de guardia el día de la elección para cualquier cuestión que se presente”, detalló en entrevista.

Explicó que también podrían apoyar cuando alguna casilla seccional no se pueda instalar porque la persona que prestaría el domicilio decide ya no hacerlo; en ese caso, se puede solicitar la presencia de un notario para que constate que se está cambiando de un lugar a otro.

De esa manera, el notario tiene esa fe pública para certificar y queda acreditado el cambio de domicilio de una casilla.

No obstante, Vargas aclaró que en caso de que surgiera alguna cuestión, como una probable comisión de delito, ahí no participa el notariado, sino el Ministerio Público.

Luego de la firma del convenio de colaboración entre el INE y el

colegio, dejó en claro que la presencia de personal especializado en uno de los consejos distritales del instituto sólo será cuando un funcionario electoral lo solicite, ya que el notariado actúa a rogación de parte.

“Cualquier funcionario del INE que tenga facultades puede pedir el apoyo al notariado de la entidad donde lo necesite, así como los funcionarios del Instituto Electoral local.”

Otro apoyo que podría ofrecer un notario es que se les pida certificar que se acerca la hora del cierre de casilla y aún hay fila; entonces, se verifica que efectivamente hay personas esperando y se da fe de que van a tardar un poco más.

“Entonces, el notario va a dar fe de quiénes están formados para que todavía voten. Ojalá aquí tengamos esa situación y la gente acuda.”

Asimismo, apoyarán durante los cómputos distritales cuando así se necesite, para lo cual cuentan con más de 100 mil personas a la disposición de las autoridades electorales federales y locales.

Por otro lado, la directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, María Elena Cornejo, informó que a 12 días de los comicios ya cuentan con 99.9 por ciento de nombramientos entregados a los funcionarios de casilla que participarán en las 84 mil mesas directivas.

Agregó que también llevan un avance de 99 por ciento en la capacitación para quienes integrarán dichas casillas, además de que en esta ocasión no tuvieron la renuncia de capacitadores o supervisores electorales, como ocurrió en el proceso electoral de 2024, por lo que no hay vacantes.

FIRMAN CONVENIO CON EL INE

# Los conteos distritales de la elección judicial serán certificados por notarios

**Estarán presentes en las casillas donde los requiera la autoridad electoral, informaron**

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

El Colegio de Notarios estará acompañando los conteos distritales de la elección judicial, donde así lo requiera la autoridad electoral.

Ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de Notarios signaron un convenio de colaboración. “El notariado somos una institución que damos seguridad jurídica y también levantamos la mano para, en la medida de lo posible, ser tomados en cuenta en este proceso electoral

y que podamos ayudar en lo que nos sea solicitado a dar seguridad jurídica al resultado y a los conteos que así nos sean requeridos”, dijo Ricardo Vargas Navarro, presidente del Colegio de Notarios.

Comentó que en el país existen cinco mil oficinas que podrían estar disponibles para este acompañamiento.

El representante notarial invitó a la ciudadanía a ser parte del proceso. “La invitación desde el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es tomar conciencia de que hay que asistir a votar, hay que asistir a manifestar nuestro derecho y que de otra manera es un proceso histórico, por primera vez se está dando.

“Es fundamental estar informados por qué podemos votar, quiénes

son los candidatos, cómo están estructuradas las boletas, para que de una u otra manera lleguemos ya con la decisión que creamos en conciencia y, de una u otra manera, manifestar nuestro voto”.

Incluso pidió a los votantes ser precavidos y no estar usando la credencial de elector, en los días previos a la elección, como identificación oficial, ante el riesgo de perderla.

Claudia Arlet Espino, secretaria ejecutiva, agregó que el acompañamiento será previo y durante la jornada electoral, y hasta la conclusión de los cómputos distritales.

“La cercanía de esta fecha y del inicio de los cómputos distritales nos exige máxima coordinación, responsabilidad y compromiso, por lo que la firma de este convenio nos convoca en un momento muy oportuno para reforzar nuestras capacidades institucionales y garantizar que cada etapa del proceso se desarrolle con plena legalidad y certeza”, señaló.

Destacó que habrá homologación de criterios en todas la notarías para atender los requerimientos de la autoridad electoral.

Recordó que el acompañamiento notarial si bien se hace desde las elecciones de 1946, con la reforma 2014 se estableció que el INE debe dar fe pública a los actos electorales.

Por primera vez, el INE arrancará los cómputos distritales a partir del cierre de las casillas, a las 18:00 horas, con los cuales se conocerán los resultados de la elección judicial.

Los cómputos no podrán extenderse por más de 10 días.



**Acuerdo.** Claudia Arlet Espino, secretaria ejecutiva del INE, y Ricardo Vargas Navarro, presidente del Colegio de Notarios, ayer, tras firmar el convenio.

ESPECIAL